



XXXI CONGRESO ALAS
URUGUAY 2017

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

Procesos de identificación policiales y racionalidades políticas en Córdoba, Argentina.

Goldin, Déborah Judith.

debigoldin@gmail.com

UNVM-IAPCS

Argentina

RESUMEN

La presente ponencia se propone dar cuenta de algunos elementos de los procesos de identificación del sujeto policial en la Provincia Córdoba, entendido como un actor central para la consolidación de una gubernamentalidad neoliberal que se estructura en torno a la policialización de la seguridad. Consideramos interesante problematizar el caso de Córdoba en el marco de procesos regionales que, con sus matices y diferencias, se pueden ubicar en una tendencia similar.

El análisis que expondremos tendrá como recorte temporal al 2013-2017, por concebirlo como un período que tensiona los supuestos en torno a lo que la policía *es* y *debe hacer*, a partir de una serie de hechos traumáticos para la institución policial. La unidad de análisis serán los suboficiales del cuerpo de seguridad y la indagación estará basada en el análisis de fuentes secundarias (legislación y resoluciones provinciales) y entrevistas semiestructuradas a policías que realizan trabajo de prevención en calle.

Se parte del supuesto de que en Córdoba existen desacoples entre las racionalidades predominantes en las políticas de seguridad y las que intervienen en los procesos de identificación de aquellos sujetos que tienen un lugar central en su “aplicación”. En particular, se describirá la organización de la Policía de Córdoba y algunos de sus elementos estructurales teniendo en cuenta la visión que de ellos tienen los suboficiales. Para esto, se parte de una noción de institución que supone la no exterioridad sujeto-institución, comprendiendo que la interpretación de los sujetos hacia la institución es constitutiva de la misma.



**XXXI CONGRESO ALAS
URUGUAY 2017**

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

ABSTRACT

The following paper aims to describe some elements of the identification process of police subjects in the province of Córdoba, acknowledged as a key agent towards the consolidation of a neoliberal governmentality structured around the "policialization" of security. In this effect, it is interesting to problematize the case of Córdoba as part of the regional framework that can be, with certain nuances, presented in a similar tendency.

The analysis has been developed in a temporary line, 2013 and 2017, as in this period certain tensions between what the police is and what it should do arouse as the aftermath of certain traumatic events for the police institution. The unit of analysis are the lower officials of the security force and the inquiry is based on the analysis of secondary sources (legislation and provincial resolutions) and semi-structured interviews to police officers whose work is prevention in the streets.

In Córdoba there are certain disengagements between the predominant rationalities in security policies and the ones that intervene in the identification processes of those subjects that have a main place in its application. Particularly, a description of the organisation of Córdoba's Police Force considering certain structural elements from the perspective of the lower officials will be made. For this the consideration of the notion of institution involves the non-exteriority between subject and institution. So, the interpretation made by the subjects of the institution is to be comprehended as constituent of itself.

Palabras clave

Polícia- procesos de identificación - racionalidades políticas

Keywords

Police- identification processes – political rationalities



XXXI CONGRESO ALAS URUGUAY 2017

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina
La sociología en tiempos de cambio

I. Introducción

El presente escrito propone describir algunos de los primeros avances realizados en el marco del diseño del proyecto de mi Trabajo Final de Grado¹ de la Licenciatura en Sociología, titulado “Procesos de identificación policiales y racionalidades políticas. Un análisis del personal subalterno de la Policía de Córdoba (2013-2017)”.

El objetivo de esta investigación² es analizar el modo en el que se configuran las racionalidades políticas de la Policía de Córdoba a través de los procesos de identificación de su personal subalterno (Suboficiales), en un contexto de volatilidad en la orientación de las políticas de seguridad (2013-2017).

Se parte de considerar que las políticas de seguridad de los últimos diez años en la provincia se encuentran signadas por un sesgo propio de una gubernamentalidad neoliberal (Sorbera, 2017). En continuidad, se destaca una policialización de la seguridad (Carbajo, 2016) que le otorga centralidad a las “políticas policiales”³ al interior de las políticas de seguridad. A este respecto, se indagarán las especificidades que las racionalidades políticas adquieren a través de los procesos de identificación policiales, partiendo de que existen desacoples entre las racionalidades predominantes en las políticas de seguridad y las que intervienen en los procesos de identificación de aquellos sujetos que tienen un lugar central en su “aplicación”.

En este caso, la delimitación de la unidad de análisis (policías operativos del cuadro de suboficiales) tiene en cuenta que los suboficiales son los efectivos más alejados de las cúpulas y, en principio, los más distantes de las directivas políticas sobre la institución. Así, a través de entrevis-

¹ La investigación está financiada por una Beca de Estímulo a las Vocaciones Científicas otorgada por el Consejo Interuniversitario Nacional.

² El resumen presentado en 2016 se diferencia en algunos elementos respecto a los avances que aquí se desarrollarán. Establecía que la unidad de análisis serían las patrullas del CAP. Eso fue reemplazado por suboficiales operativos en trabajo “de calle” debido a las variaciones en las posibilidades de acceso al campo. Asimismo, se sostenía la centralidad del neoliberalismo como racionalidad política en los procesos de identificación policial. No obstante, en la indagación exploratoria hasta aquí realizada encontramos rasgos vinculados a una racionalidad autoritaria en tensión con estos elementos neoliberales, que consideramos pertinente incluir.

³ Aquellas políticas de seguridad que influyen directamente en las prácticas y quehaceres policiales.



**XXXI CONGRESO ALAS
URUGUAY 2017**

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

tas se intenta ver cómo se articulan en el discurso policial una serie de significantes vinculados a distintas racionalidades políticas (neoliberal, autoritaria, liberal, etc.).

El recorte del estudio es del 2013 al 2017 por considerarlo un período que interpela fuertemente el “deber ser” del policía (Garriga Zucal, 2010). Sin embargo, el recorte temporal es flexible en tanto se construye a partir de una serie de hechos “traumáticos” para la institución policial. De este modo, encontramos tres puntos conflictivos (y divergentes entre sí) en torno a los cuales indagar: a) la crisis policial del 2013, de la mano del auto-acuartelamiento (paro) policial y el reajuste institucional que le sucedió, con fuerte repercusión a nivel nacional; b) la derogación en 2016 del Código Contravencional vigente desde 1994 y la puesta en vigencia de uno nuevo, implicando notables modificaciones en las prácticas cotidianas de los policías que realizan trabajo “de calle”; y c) la creación e implementación de una policía comunitaria llamada Policía Barrial (2016-2017) y su correspondiente incorporación de un policiamiento de proximidad⁴ a los ya existentes.

Así, consideramos que estos hechos tensionaron imaginarios policiales que pueden articularse en torno a las racionalidades neoliberal y autoritaria. Los hitos mencionados pueden pensarse como diversos momentos dislocatorios para el sujeto policial, en tanto ponen en jaque lo que la policía “debe” hacer y de qué modo debe ser hecho, politizando el ideal policial.

En concreto, aquí desarrollaremos los primeros avances vinculados a la descripción de la organización institucional de la Policía de Córdoba desde la perspectiva de los suboficiales, dando cuenta allí de las racionalidades en juego (neoliberalismo y autoritarismo) y de algunas de las formas de expresión de las alteridades significativas para esta identidad policial.

⁴ Esta incorporación generó fuertes disputas internas en la Policía de la Provincia de Córdoba ya que la metodología de trabajo y las condiciones laborales del personal de la Policía Barrial difieren notablemente de las del resto de la institución, en particular de aquellas dependencias más militarizadas. Así, se pone en disputa el ideal policial ya que existen concepciones en pugna sobre cuáles son las tareas que la policía debe cumplir y cuáles no, y de qué modo deben ser hechas



XXXI CONGRESO ALAS URUGUAY 2017

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

II. Marco teórico/marco conceptual

La investigación se inscribe en una gramática posfundacional, con particular relevancia de los aportes foucaulteanos, adoptando una perspectiva gubernamental. Comprendemos la gubernamentalidad, por un lado, como nueva grilla de inteligibilidad ligada a la perspectiva del gobierno; es decir, como forma de entender relaciones a partir de la conducción de conductas (Foucault, 1988; 2007). Consideramos entonces a las prácticas policiales como prácticas gubernamentales, en tanto la policía gobierna poblaciones a través del gobierno del delito y por intermedio de otra multiplicidad de prácticas (controles de tránsito, asistencia en vía pública, etc.) que promueven e incitan ciertos modos de conducción por parte de los ciudadanos. Por el otro lado, vislumbramos una noción de gubernamentalidad vinculada a las especificidades que le otorgan las diferentes racionalidades políticas, a partir de las cuales se puede hablar de una gubernamentalidad neoliberal, una autoritaria, etc.

Resumidamente, entendemos a la racionalidad neoliberal como vinculada a la expansión de la forma empresa -y la competencia a ella asociada- a diversos ámbitos y espacios sociales (Foucault, 2007). Por su parte, la racionalidad autoritaria se vincula a la militarización y la creación de dos tipos de enemigos policiales: el enemigo interno (político) y el enemigo “biológico”, entendido como un otro totalmente ajeno e inasimilable (Sozzo, 2005). Finalmente, el liberalismo como racionalidad política tiene su traducción policial en una minimización de la policía y su legalización (como límite y contenido de la práctica).

Por su parte, las identidades son pensadas como “un conjunto de prácticas sedimentadas, configuradoras de sentido” a partir de tres dimensiones: la alteridad, la representación y la perspectiva de la tradición (Aboy Carlés, 2001:54). Aquí, se comprende la identidad como relacional y no clausurada, es decir, sin un sujeto plenamente constituido como sustento de las prácticas. Cabe mencionar que mientras *identidad* refiere a lo instituido o sedimentado, el *proceso de identificación* se vincula a lo instituyente. Sobre esta base, optamos por analizar los procesos de identificación



**XXXI CONGRESO ALAS
URUGUAY 2017**

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

que son condensados en una constitución identitaria, focalizando en los pequeños y constantes deslizamientos que se producen en el proceso de identificación, dando lugar así a una “identidad”.

Por último, se puede destacar que, desde esta gramática, se define a las instituciones como un conjunto más o menos sedimentado de prácticas, en el marco de un juego político que busca estabilizar su presencia (Chávez, Aznarez, Daín, Reynares y Vargas 2016:14).

Se señala entonces la no exterioridad sujeto-institución: ni la institución pre-existe como entidad cerrada y ya constituida a los sujetos, ni los sujetos están por fuera de ésta y simplemente la “utilizan” o se adaptan a ella (Reynares, 2015). Si los sujetos que forman parte de la institución no están por fuera de ésta, en sus prácticas nunca puede haber mera aplicación de una norma o reproducción de una institución. Por el contrario, en cada una de estas prácticas entra en juego una interpretación y una nueva forma, desplazada, de poner en acto a la institución, teniendo en cuenta que siempre hay una distancia entre la norma/institución y el modo en que es “aplicada”.

Así, esta forma de analizar la institución implica otorgarle notoriedad a los sujetos que la componen, ya que son sus propias prácticas las que (re)constituyen sus fronteras flexibles. Esto trae como consecuencia analítica desechar la idea de que en ciertas prácticas existe sólo una adaptación al “dato” que viene a ser la institución.



XXXI CONGRESO ALAS URUGUAY 2017

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

III. Metodología

El diseño del proyecto se inserta en un paradigma interpretativo, con una metodología cualitativa. En este marco nos encontramos realizando, por un lado, análisis de fuentes secundarias (producciones científicas sobre el tema, normativas y documentos oficiales) y, por el otro, entrevistas exploratorias semi-estructuradas a policías operativos. Las entrevistas se realizan con un muestreo de “bola de nieve”, hasta alcanzar una suerte de saturación teórica. El contacto inicial fue un contacto personal y a partir de aquí se abrieron dos bolas de nieve aún en curso.

La unidad de análisis son los suboficiales operativos, del cuerpo de seguridad, que desarrollen actualmente en tareas de calle y que tengan una antigüedad mínima de cinco años en la institución. Por su parte, los tres hitos establecidos en el recorte temporal son utilizados metodológicamente en las entrevistas como disparadores que anclan las representaciones policiales sobre otras nociones (delincuente, ciudadanía, etc.) a partir de su encarnación en sus prácticas cotidianas.

En las entrevistas se rastrean las racionalidades políticas presentes (en especial la autoritaria y neoliberal) por medio del análisis de algunos significantes y sus lógicas: a) delincuente b) lugar otorgado a la ciudadanía en la gestión de la seguridad c) otras alteridades d) nociones de éxito, ganancia y efectividad/productividad en el trabajo policial, y d) objetivos del propio trabajo policial. Los significantes se obtienen entonces a partir de preguntas interconectadas sobre los tres hitos del recorte temporal y, de manera general, con otros interrogantes sobre el trabajo policial, sus relaciones y los modos de comprender a otros actores sociales. En este sentido, se configuran dos grandes dimensiones en torno a las cuales se analizará el discurso policial: por un lado, sus modos de concebir y relacionarse con sus alteridades (delincuente, ciudadanía, civil, jefes policiales, políticos, organizaciones políticas, etc.) y, por el otro, las formas de pensar al propio trabajo policial y las expectativas a él asociados, con las transformaciones que en ellas introducen los tres hitos planteados. El anclaje en los hitos permite pensar las alteridades no como una serie de otredades diversas que constituyen un todo cerrado y centrado sino que, por el contrario, esa relación está constitutivamente abierta.



XXXI CONGRESO ALAS URUGUAY 2017

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

IV. Análisis y discusión de datos

En primer lugar, es necesario establecer que la institución policial no es un ente aislado y hermético, sino más bien un engranaje de las políticas de seguridad en Córdoba, en tanto el gobierno de la seguridad es competencia del Estado provincial y la policía es un actor entre otros. En continuidad, el Ministerio de Gobierno es quien designa al Jefe y Subjefe de policía, siendo éstos los que proponen los restantes puestos de la cúpula policial.

La policía de Córdoba se caracteriza por una forma de mando piramidal, con esquemas de autoridad militar y jerarquías rígidas (Carbajo, 2016). El organigrama policial está encabezado por una Cúpula Policial formada por el Jefe de Policía, el Sub Jefe y el Estado Mayor, constituido por seis Direcciones Generales. Luego se ubica la Sub Dirección General de Seguridad Capital. En total son nueve puestos que actualmente se encuentran ocupados por funcionarios con jerarquía de Comisario Mayor o General. Estos cargos son de carácter político ya que son elegidos o ratificados por el Ministro, y en consecuencia se encuentran afectados por las transformaciones y tensiones dentro del gobierno de la provincia y sus políticas públicas.

Por otro lado, la Policía de la provincia se divide en tres cuerpos: técnicos, profesionales y de seguridad. Asimismo, la institución está compuesta por dos escalafones separados, en semejanza a la estructura castrense: Oficiales y Suboficiales. De este modo se configura la imagen de una doble pirámide (una sobre la otra), en tanto los ingresos a estos escalafones son excluyentes entre sí y los techos de ascenso al interior de la institución están determinados por el cuadro al que se pertenece.

Estos grupos se diferencian internamente por los periodos de formación y los requisitos de ingreso a la fuerza; entrando en juego aquí las distinciones entre sus expectativas laborales y sus trayectorias (Rodríguez, 2016). Mientras que los Oficiales son formados para conducir y ejercer el mando y el liderazgo dentro de la institución, los suboficiales deben acatar órdenes de los Oficiales, ya sean subalternos, jefes o superiores. Asimismo, al interior de cada cuadro existen diversas



XXXI CONGRESO ALAS URUGUAY 2017

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

jerarquías, especificadas en el Anexo I de la Ley Provincial del Personal de Policía, N°9728. Entre los suboficiales hay subalternos y superiores, mientras que en los oficiales hay subalternos, jefes y superiores (Ver Cuadro I). El personal siempre ingresa siendo de la jerarquía más baja de su cuadro y va ascendiendo a partir del cumplimiento de ciertos requisitos.

ESCALAS JERÁRQUICAS

A) ESCALA JERÁRQUICA DEL PERSONAL SUPERIOR:

A) OFICIALES SUPERIORES:

- 1) COMISARIO GENERAL.
- 2) COMISARIO MAYOR.
- 3) COMISARIO INSPECTOR.

B) OFICIALES JEFES:

- 4) COMISARIO.
- 5) SUBCOMISARIO.

C) OFICIALES SUBALTERNOS:

- 6) OFICIAL PRINCIPAL.
- 7) OFICIAL INSPECTOR.
- 8) OFICIAL SUBINSPECTOR.
- 9) OFICIAL AYUDANTE.

B) ESCALA JERÁRQUICA DEL PERSONAL SUBALTERNO:

A) SUBOFICIALES SUPERIORES:

- 1) SUBOFICIAL MAYOR.
- 2) SUBOFICIAL PRINCIPAL.
- 3) SARGENTO AYUDANTE.
- 4) SARGENTO PRIMERO.

B) SUBOFICIALES SUBALTERNOS:

- 5) SARGENTO.
- 6) CABO PRIMERO.
- 7) CABO.
- 8) AGENTE.

Cuadro 1. Fuente: Ley Prov. N° 9728.

Respecto a los escalafones, los suboficiales entrevistados describen la división como una diferencia “administrativa”, es decir, que opera en instancias de mayor formalidad o ante la presencia de jefes (Oficiales Jefes o Superiores). En este marco, la diferencia entre oficiales y suboficiales pareciera desaparecer en el momento operativo en que se encuentran, por ejemplo,



**XXXI CONGRESO ALAS
URUGUAY 2017**

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

patrullando en un móvil, y reaparece de manera eventual “cuando hay problemas” es decir, cuando hay que determinar quién es responsable de cierto accionar.

Las diferenciaciones dentro de cada cuadro entre personal subalterno y superior toman un tinte singular en la interpretación que los suboficiales realizan de estas distinciones. Contrario a lo que se esperaría a partir de la clasificación establecida en la normativa, encontramos que la jerarquía más alta dentro personal subalterno (Sargento para suboficiales y Oficial Principal para oficiales) es leída como un impasse, es decir, como la jerarquía a partir de la cual cambian las cosas. De acuerdo a la Ley de Personal Policial un suboficial pasaría de subalterno a superior con el grado de Sargento Primero (Ver Anexo I). En contraste, en nuestras entrevistas con suboficiales aparece como regularidad la aspiración internamente reconocida de llegar al grado de Sargento, es decir, una jerarquía anterior a la que corresponde el pasaje de personal subalterno a superior. Sobre esto, un agente nos comenta que su aspiración realista en la policía es llegar a sargento:

O: “El alcanzable sería llegar a ser sargento, por el respeto, porque un cabo, es un poco más que un agente. Un cabo primero, ahí. Un sargento es como un saaargento, me entendés?” (Oscar 10/2017)

Algo similar sucede en el caso de los Oficiales. Mientras que el cambio de personal subalterno a Jefe se realiza con el grado de subcomisario, el grado anterior (Oficial Principal) es identificado como la línea efectivamente divisoria entre dos tipos de oficiales. En palabras de un Cabo Primero:

C: “Y, en algún momento se diferencian, los oficiales jefes, de principal en adelante, ya vuelan, ya tienen mucha más responsabilidad, ya no tienen paz (...) Yo ni en pedo sería principal, no tienen descanso”. (Carla, 11/2017)

En adición, esta línea divisoria suele estar signada por un criterio de diferenciación central desde la perspectiva de los suboficiales: los oficiales, a partir de los oficiales Jefes “hacen política”.



**XXXI CONGRESO ALAS
URUGUAY 2017**

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

De este modo vemos cómo en la interpretación que los sujetos hacen de aquello que la institución define se generan nuevas puestas en práctica que van desplazando y modificando la propia institución.

En continuidad con esta diferenciación, descubrimos que surge una disputa interna por la noción de “mando intermedio”. Mientras que el mando intermedio es reconocido institucionalmente como atributo de aquellos oficiales con poca jerarquía, notamos que los suboficiales con más antigüedad y jerarquía sostienen ser ellos los poseedores de este mando. Sobre esto un Cabo Primero nos comenta:

E: Ustedes son básicamente los que dan las ordenes a los suboficiales nuevos?

G: Claro, en teoría nosotros tenemos que ser el mando intermedio. Nosotros decimos : vos andá allá, vos parate acá. No ocurre mucho, porque ahora se ha perdido mucho ese tema de la jerarquía y del verticalismo. (Gustavo, 10/2017)

De este modo, los suboficiales con mayor jerarquía sostienen tener mando sobre los suboficiales con menor jerarquía: si un oficial da una orden este “suboficial viejo” es el responsable de su cumplimiento. Así, lo que lo diferenciaría de un suboficial joven es que el suboficial con jerarquía “*cumple y hace cumplir*” mientras que los suboficiales subalternos sólo cumplen. En contraste, un Oficial Inspector niega que los suboficiales con antigüedad tengan “mando”:

P: El Oficial Subalterno es el mando medio. El Oficial superior y el jefe son los que planifican, el Oficial de mando medio es el que imparte la directiva y el que comunica la directiva a la tropa y, la tropa la que ejecuta.(...)

E: Y los suboficiales con antigüedad, cumplen alguna función de mando también?

P: No, de mando no, pero si de situaciones o lugares a cargo. (Pablo, 11/17)

En este sentido, desde la perspectiva del oficial los suboficiales simplemente componen la tropa, pudiendo llegar a estar a cargo de alguna situación pero jamás cumpliendo funciones de mando.

De lo hasta aquí dicho se desprende la tensión entre dos criterios de diferenciación y atributos de autoridad de la institución policial: antigüedad y jerarquía. Sobre esto, el Art. 10 de la



**XXXI CONGRESO ALAS
URUGUAY 2017**

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

Ley de personal policial establece que el orden de la superioridad policial se determina en razón del grado, antigüedad o cargo que se desempeña. En principio, el orden de relevancia de estos factores comienza con el grado y termina con el cargo.

No obstante, en las apropiaciones que de esta diferenciación hacen los suboficiales pareciera haber cierta tensión entre antigüedad y grado como principios. Así, mientras que los oficiales subalternos tienen más jerarquía que cualquier suboficial, los suboficiales superiores tienen mayor antigüedad que los primeros. En palabras de una Cabo Primero:

C: Y mirá, yo que soy un Cabo Primero, con 24 años de carrera; un Oficial Ayudante que tiene 3 años en la policía ya es jefe mio. Que a mi me respete porque yo esto o lo otro es una cosa, pero me puede dar órdenes porque soy su subordinada.

E: Y efectivamente te dan órdenes?

C: No

(Carla, 11/2017)

Aquí puede notarse cómo la relación entre suboficiales con antigüedad y oficiales nuevos⁵ se vuelve singular. En nuestras entrevistas se estableció que estos oficiales, pese a poder dar órdenes, se dirigen a los suboficiales viejos en términos amables. Piden “por favor” o solicitan consejo y asesoramiento. Esto se vincula con que, en palabras de varios entrevistados, al interior de la institución no se puede perder “*el respeto a las canas*”. La antigüedad se convierte en un criterio que opera como forma de diferenciación y que signa los modos de ejercer la autoridad y de recibir órdenes, ya que la experiencia “en calle” es positivamente valorada por los y las policías en contrapunto con otros saberes “teóricos” menos valorados.

Partiendo de aquí, este contacto entre la parte superior de la pirámide de suboficiales y la inferior de la de oficiales se vuelve difuso. (Ver Anexo I) Sobre esto, en una conversación con un Cabo Primero resulta esclarecedora.

E: En eso digamos que es como si estuvieran, los suboficiales que recién entran

⁵ El término nativo para estos oficiales sin antigüedad es “ayudantones”, haciendo referencia despectiva a su grado: Oficiales Ayudantes.



**XXXI CONGRESO ALAS
URUGUAY 2017**

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

G: Los oficiales que recién entran y los suboficiales viejos

E: Claro, estarían medios juntos: uno tiene más jerarquía y otro tiene más antigüedad.

G: Claro, tiene más antigüedad y buscan el respaldo; lo correcto es que el oficial busque el respaldo del suboficial. Y que ni se gaste renegando con los agentes, nosotros tenemos que tratar con ellos. (Gustavo, 11/2017)

Aquí puede notarse como el entrevistado llega incluso a nombrar a los oficiales recién ingresados por debajo de los suboficiales con antigüedad, en claro contraste con lo formalmente reglamentado.

En base a lo expuesto podemos afirmar que tanto la pirámide como la primacía de los principios que la ordenan son vistas de manera diferencial de acuerdo a la posición ocupada en la misma. De este modo, los suboficiales tienden a reivindicar su “mando intermedio” mientras que los oficiales tienden a desechar la posibilidad de que los suboficiales tengan algún tipo de mando.

Por último, encontramos principios de diferenciación entre suboficiales y oficiales vinculados a los ascensos. Resumidamente, para ascender es necesario haber cumplido con un tiempo establecido de permanencia en cada grado, no estar procesado y/o imputado y haber aprobado los cursos de ascensos o capacitaciones correspondientes al nivel. Asimismo, deben ser aprobados por la Junta de Retiros y Promociones a la que acceden por recomendación de su jefe directo.

Sobre esto se destacan fuertes críticas por parte de los entrevistados a la arbitrariedad que implican los ascensos. En palabras de un Agente:

E: Sentís que es segura la posibilidad de ascender?

O: Todo lo contrario, es arbitrario. Acá sin ir más lejos hay tipos muy capaces que no ascendieron. Y hay uno que es amigo del jefe y ascendió (...) Y vos decis, este tipo es jefe mío si no tiene ni dos dedos de frente, pero es amigo del jefe, por eso ascendió. (Oscar, 11/2017)

De este modo, se destaca una crítica meritocrática al sistema rígido de ascensos, en base al cual puede convertirse en jefes gente poco capacitada. Así, la principal estrategia vislumbrada para ser promovido es “decir que sí a todo” y “sobar la espalda al jefe”. No obstante, si bien el



**XXXI CONGRESO ALAS
URUGUAY 2017**

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

acatamiento ciego a las órdenes es reconocido como necesario para el ascenso, es valorado negativamente por los entrevistados. Esto es expresado por un agente:

O: Los ascensos tendrían que ser por mérito y no porque un tipo se comió tres años en una escuela; los que mandan tiene que ser por mérito, hay muchos suboficiales que son más capaces que todos los oficiales, porque eso no se compra. (Oscar, 10/2017)

Observamos aquí una tensión entre lógicas propias de dos racionalidades políticas que se muestran como divergentes. Primeramente, una lógica autoritaria de ascensos basada en una estructura rígida y verticalista. En segundo lugar y en disputa con lo anterior se encuentra una lógica meritocrática que puede vincularse con una racionalidad neoliberal. Lo expresado por los entrevistados tensiona lo establecido por la tradición propia de la institución policial a partir de valores vinculados a una lógica empresarial, Afirmamos esto ya que la crítica esbozada pone de manifiesto la importancia de otros elementos como la capacitación y la aptitud en contraste con la obediencia demandada por la estructura. Así subyace la idea que ante una competencia abierta realizada a partir de criterios meritocráticos la estructura de mando cambiaría notablemente ya quienes se encuentran más arriba en la pirámide no necesariamente son los mejores.

A continuación, desde la mirada de los suboficiales ocupa centralidad la sensación de que el mérito correspondiente por su trabajo es “llevado” por los Oficiales, quienes sacan rédito mostrando el trabajo ante sus jefes. Sobre esto se menciona que los honores y “laureles” siempre corresponden al oficial, pese a que la actividad por la cual se lo felicite haya sido realizada por los suboficiales a su cargo. En esta línea, se destaca también una relación de tire y afloje entre los Oficiales y Suboficiales ya que, en palabras de una Cabo Primero:

C:(los suboficiales) somos como las hormigas, obreras. Los laureles, obvio, se los llevan los oficiales, pero tienen que saber recompensar a los suboficiales porque así como te hacen ganar te pueden hacer perder. (Carla, 11/2017)

Se observa así la necesidad de cierta reciprocidad ya que “los jefes sin su tropa no son nada”. En continuidad con esta tensión, se encuentra otro principio de diferenciación entre los subofi-



**XXXI CONGRESO ALAS
URUGUAY 2017**

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

ciales y oficiales, que signa la línea divisoria entre Oficiales Subalternos y todos los que vienen arriba: la política. Los suboficiales entienden que esta lógica por la cual los jefes “usufructúan” con el mérito que le correspondería a ellos se vincula con la necesidad y deseo de “hacer política”. En palabras de un agente:

O: Tampoco me interesa el reconocimiento, yo sé bien lo que hago, y sé que lo hago por vocación (...) Pero para ellos significa hacer política, para ascender, todo eso, bueno, allá ellos. (Oscar, 11/2017)

En este sentido, la política se consolida como un principio deslegitimante desde la visión de los suboficiales entrevistados ya que se sitúa como la antítesis del mérito: “Entonces, es todo político, ninguno sube por mérito.” Esto puede verse vinculado a que los saberes y capacidades consideradas valiosas serían “estrictamente policiales” y no deberían ser contaminados por valoraciones propias de otros ámbitos como la política.

Por último, esto se condensa en torno al primero de los hitos del recorte temporal: la crisis y auto-acuartelamiento policial del 2013⁶. Aquí se consolida una doble alteridad de los suboficiales: los jefes y los políticos. Los jefes se instalan como oposición no sólo por cuestiones vinculadas a su lugar de poder respecto al funcionamiento de la institución policial sino también por ser “ensuciados” por la política. Sobre esto un Sargento primero nos comenta que:

M: Nosotros ganábamos la mitad que ahora. Y como no tenemos gremio nunca nos iban a escuchar en ningún lado. Los jefes siempre están con el poder y con el gobierno, más el poder judicial también, entonces nunca nos iban a aumentar un peso. (Mario, 11/2017)

⁶ Fue un conflicto con paro policial debido a demandas laborales, especialmente salariales.



XXXI CONGRESO ALAS URUGUAY 2017

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

V. Conclusiones

A lo largo del escrito hemos presentado la propuesta de investigación para la indagación sobre los procesos de identificación policiales, incorporando el análisis de la configuración de las racionalidades políticas en estos procesos. Así, esbozamos una apuesta por indagar los procesos de identificación en torno a tres hitos del período 2013-2017 que consideramos como “traumáticos” en tanto tensionan fuertemente los supuestos en torno a lo que la policía es y debe hacer. Resta indagar en qué medida estos sucesos han sido dislocatorios para la constitución del sujeto policial.

En sintonía con la propuesta y a partir de las primeras entrevistas exploratorias realizadas en el proyecto, aquí presentamos una descripción de algunos elementos institucionales incorporando la perspectiva que de ellos tienen los suboficiales. Así, primeramente describimos la diferencia entre Oficiales y Suboficiales, para luego adentrarnos en algunas diferenciaciones internas de cada pirámide. En este marco descubrimos que los criterios que los suboficiales tienen a la hora de interpretar estas distinciones no necesariamente coinciden con lo establecido normativamente. De este modo, vislumbramos cómo la institución deviene en sus usos.

Asimismo y en vinculación con la estructuración más general del proyecto encontramos una crítica meritocrática a la rigidez de los ascensos en la institución policial. Aquí se distingue una tensión entre elementos vinculados a una racionalidad autoritaria propia de la tradición de la institución policial y otros con un cariz más neoliberal planteado como crítica por los suboficiales.

Por último, apreciamos cómo “la política” opera como un fuerte principio de diferenciación entre policías. De este modo, aquellos que “hacen política” no serían portadores de un mérito estrictamente policial. Sobre esta tensión vislumbramos la delimitación de políticos y jefes como dos de las alteridades principales de los suboficiales. En este sentido se ubica la necesidad de continuar indagando en torno a esta distancia, vinculándola a las diversas racionalidades operantes en el nivel de las políticas de seguridad y de los procesos de identificación de los policías.



XXXI CONGRESO ALAS URUGUAY 2017

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

VI. Anexo I. Imagen I.

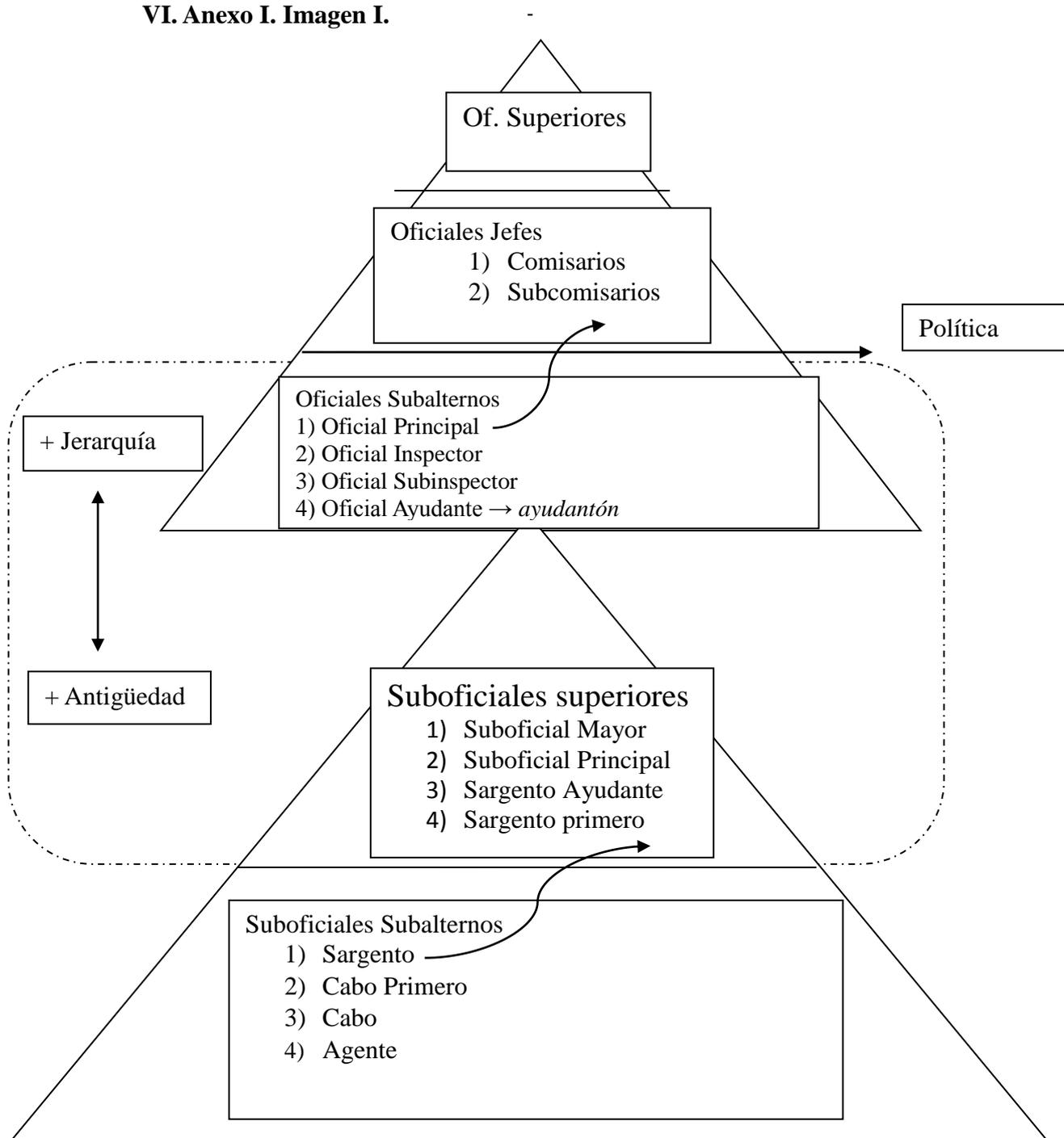


Imagen I
Fuente: Elaboración propia



**XXXI CONGRESO ALAS
URUGUAY 2017**

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

VII. Bibliografía

- Aboy Carlés, G. (2001). *Las dos fronteras de la democracia argentina*. Buenos Aires: Homo Sapiens
- Carbajo, M. (2016) *La educación policial y el gobierno de la seguridad en la provincia de Córdoba. Reformas en la formación policial, policialización de la seguridad y modelo tradicional de policía (2003-2013)*. (Tesis de Maestría, Inédita) Córdoba: UNC
- Chávez Solca, F.; Aznares Carini, G.; Daín, A.; Reynares, J. y Vargas, M. (2016). El problema de las instituciones en el Análisis Político: hacia una gramática posfundacionalista. *Sociales Investiga* 1 (1), 8-22. Recuperado de: <http://raigal.unvm.edu.ar/ojs/index.php/socialesinvestiga/article/view/25>
- Garriga Zucal, José. (2010). "Se lo merecen": Definiciones morales del uso de la fuerza física entre los miembros de la policía bonaerense. *Cuadernos de antropología social*, (32), 75-94.
- Foucault, M. (1988). El sujeto y el poder. *Revista mexicana de sociología*, 50, (3), 3-20.
- (2007) *Nacimiento de la biopolítica*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica
- Reynares, J.M. (2015) "Entre instituciones y discurso Una propuesta post-estructuralista para el análisis político de una transformación institucional, la reforma estatal de "Córdoba Nuevo Estado" en el año 2000". en XII Congreso Nacional de Ciencia Política, organizado por la Sociedad Argentina de Análisis Político y la Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza.
- Rodríguez, F. (2016) *De blancas, azules y negras. Distintas formas de ser mujer en la Policía de Córdoba*. (Tesis de Grado, Inédita) Córdoba: UNVM.
- Sorbera, P.O. (2017). Las políticas de seguridad en Córdoba (2003-2015) y sus vínculos con la crisis policial del 3 y 4 de Diciembre de 2013.



**XXXI CONGRESO ALAS
URUGUAY 2017**

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

- Sozzo, M. (2005). Policía, Gobierno y Racionalidad. Nota Genealogica. En Sozzo, M. (Dir) *Policía, violencia, democracia. Ensayos sociológicos*(pp. 161-208) Centro de Publicaciones de la Universidad Nacional del Litoral.